



CONDADO DE CLARK DEPARTAMENTO DE PARQUES Y RECREACIÓN GUIAS DEL PROGRAMA DE BECA

El Departamento de Parques y Recreación del Condado de Clark está comprometido a proveer servicio al público a un precio moderado, bajo o gratis. El Departamento también se compromete a proveer programas que son accesibles a todos los segmentos de la población. Y es por eso que el Departamento ha establecido un programa de descuento que provee asistencia financiera a residentes elegibles del Condado de Clark para ciertos programas, *mientras que fondos estén disponibles*.

Elegibilidad

El programa de beca está disponible para cualquier adulto; padres adoptivos o tutores que residen en el Condado de Clark y pueden solicitar en nombre de sí mismos o de los dependientes que residen en el mismo hogar. Si el dependiente tiene más de 18 años de edad, o es estudiante de tiempo completo, el solicitante tendrá que presentar las más recientes transcripciones escolares. Un total de \$200.00 dólares por año estará disponibles para cada participante que califique en el programa de beca. El programa de beca se lleva a cabo del 1^{ro} de enero hasta el 31^{no} de diciembre anualmente. El solicitante tendrá que incluir un comprobante de aceptación a uno de los programas de asistencia económica con fechas vigentes. Si el comprobante no tiene fecha vigente la aplicación no será aprobada.

¿Cómo puedo aplicar?

El Departamento de Parques y Recreación del Condado de Clark tiene aplicaciones disponibles en cada uno de los Centros Comunitarios, Locales de Natación y en la Oficina Administrativa del Parque Sunset.

¿Cuándo puedo aplicar?

Las aplicaciones serán aceptadas después del 1^{ro} de Diciembre. Su aplicación deberá ser aprobada antes de registrarse en cualquier clase o programa. Permita 14 días para procesar la solicitud antes del comienzo del programa.

¿Qué debería incluir con la solicitud?

Solicitantes deben incluir comprobante de aceptación en cualquiera de los siguientes programas de asistencia económica. Además, se requiere un certificado de nacimiento por cada dependiente. No se necesita certificado de nacimiento para los adultos.

- CCAP (Chile Care Assistance Program)
- EMBARQ – LIFELINE/LINK UP
- NV Energy Assistance
- Temporary Assistance for Needy Families (TANF)
- Supplemental Security Income (SSI)
- Social Security Disability (SSD)
- Veteran's Retirement
- Women Infant Children (WIC) TAD Report
- Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP)
- Medicaid
- Financial Assistance Service (FAS) Check Stub
- Welfare Set Aside Program (WSAP)
- Help
- HACA/Hopelink
- Foster Care (Guardianship Court Documentation)

¿Cuáles son las actividades ofrecidas por el Departamento de Parques y Recreación donde se puede aplicar la beca?

Clases, Equipo de Natación, Equipo de Natación Sincronizado Evento Especiales para Individuos de Mayor Edad – Registros ese mismo día no son elegibles o/y nomás para pasar a visitar, Lecciones Privadas, Ligas Deportivas Juveniles, 90 días Pases de la Piscina. **Registros tendrá que ser en persona o por correo. No se reembolsara ningún dinero si se registra usando el internet.**

El Condado de Clark reserva el derecho de agregar/eliminar cualquier clase o programa de esta lista.

El Programa de Beca no cubre programas como Day Camps o Safekey. Los participantes que necesiten asistencia para esos programas tendrán que aplicar en la oficina de Las Vegas Urban League.

Asistencia financiera para los Campamentos Residenciales es autorizada por el Programa de Beca para el Campamento. Por favor, de llamar al (702) 455-7072 para más información o/y para obtener una aplicación.

¿Cuál es la duración del descuento?

Cada descuento será válido por un (1) año, del 1^o de Enero hasta el 31^o de Diciembre. Para renovar la beca tendrá que aplicar nuevamente y tener comprobantes de asistencia. Adiciones y/o anulaciones serán solo permitidas durante el tiempo de renovación o en casos donde hay documentación de colocación legal.

¿Cómo será notificado de la decisión sobre mi solicitud?

En cuanto se revise su solicitud, comprobantes y certificados de nacimiento, el personal lo notificara por teléfono.

¿Que pasara si falto a 25% de las clases o juntas?

Cualquier participante que falta 25% de las clases/juntas en una sesión, será descontinuado de las clases/juntas y perderán su descuento por el resto del tiempo previamente autorizada.